

acordó: Dna comision a los señ. D. Pedro Romero
y D. Luis Chichón Regidores para que formen
electado circunstanciado que reclama el Sr. Jefe
politico, encargandole la actividad posible en el
exped. de su cometido, y hecho asi lo presenten
al Ayuntamiento para que acuerde lo conveniente.

La Comision supe-
rior de instruccion
primaria . . .

Se vio un oficio de la Comision Superior de
Instruccion primaria fecha veinte y seis del proximo
pasado, en que manifiesta que para resolver con
brevedad en el exped. promovido para el arreglo de los
Escuelas de instruccion primaria de esta Ciudad, se hace
necesario que este Ayuntamiento diga si existen
obras pias, fundaciones u otros recursos destinados
a instruccion primaria manifestando a cuantas
ciencias, y formando caso a no haberlas el oportuno
expediente en justificacion a este extremo
y hecho asi y oyerse a todo el parecer e informe
de la local de esta Ciudad, se remita a aquella
Comision; como tambien que para evitar reclama-
ciones posteriores se acredite documental-
mente que D. Juan de Cisca no quiere aspirar a la escuela
elemental que debe quedar en esta Ciudad, ha-
ciendo constar la Remision de sus derechos a
una manera clara y terminante; y el Ayun-
tamiento acordó: Que al Sr. Presd. de la
Comision de instruccion primaria para el

—

